

LUNES, 19 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-6393 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza de Tasas por Ocupación de Suelo Público con Terrazas y Sillas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de 30 de junio de 2021 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza de Tasas por Ocupación de Suelo Público con Terrazas y Sillas: Suspensión del cobro durante 3 meses.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Santoña, 6 de julio de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2021/6393

CVE-2021-6393